



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

*XXVII REUNIÓN ORDINARIA
27 / 28 ABRIL 2000
BUENOS AIRES - ARGENTINA*



CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA
CONTRA LA FIEBRE AFTOSA**

INFORME FINAL

**Buenos Aires, Argentina
27 y 28 de abril del 2000**

CONTENIDO

Pág.

INFORME DE LA SECRETARÍA	7
1. ANTECEDENTES	7
2. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA COSALFA XXVI.....	7
2.1. Proyecto subregional de la Cuenca del Plata	7
2.2. Proyecto subregional andino de erradicación de la fiebre aftosa	9
2.3. Proyecto subregional del área amazónica y Brasil no amazónico	10
2.4. Sistema continental de información y vigilancia epidemiológica	11
2.5. Convenio del área andina	12
2.6. Seminario Internacional sobre Aspectos de la Vigilancia Aplicados a la Gestión Sanitaria en Áreas con Diferentes Status de la Fiebre Aftosa	12
2.7. Seminario sobre Estomatitis Vesicular	13
2.8. Garantía de los servicios veterinarios	13
2.9. Curso de enfermedades exóticas.....	13
3. REUNIONES DE FRONTERA	14
4. DESARROLLO DE LAS NUEVAS FUNCIONES DE PANAFTOSA.....	17
4.1. Brucelosis y Tuberculosis	17
4.2. Rabia.....	18
5. REPRESENTACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES	18
6. INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.....	19
RESOLUCIONES.....	27
ANEXOS	
Agenda (anexo 1)	41
Lista de participantes (anexo 2).....	43

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA XXVII REUNIÓN ORDINARIA

Buenos Aires, República Argentina, 27 y 28 de abril del 2000

INFORME FINAL

La XXVII Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), fue realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 27 y 28 de abril del 2000, conforme a la convocatoria de la Secretaría cursada para tal efecto. Actuó como secretario el Dr. José Germán Rodríguez Torres, director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA).

Participaron de la Reunión, los delegados del sector oficial y privado de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela, así como también, del sector oficial de Chile y Guyana.

El evento contó con la presencia de observadores y de representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA/APHIS), de la Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG-COPFA) y del Gobierno de Panamá, de la Sociedad Rural Argentina, de entidades gremiales, profesionales de la industria de productos de origen animal y de biológicos, de los medios de comunicación, de ONGs relacionadas con el agro, de representantes de la Gobernación de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires, y de las universidades de los países miembros.

En la ceremonia de apertura, que fue iniciada con los acordes del himno Nacional de Argentina, la mesa directiva estuvo integrada por las siguientes autoridades: Dr. Jorge Casenave, Subsecretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación; Sr. Gustavo Álvarez, en Representación de la Gobernación de Buenos Aires; Dr. Oscar Bruni, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Subsecretaría de Ganadería, Pesca y Alimentación de la Argentina (SENASA); Dr. Guillermo Guido, Subsecretario de Alimentos y Seguridad Social del Gobierno de la

Ciudad de Buenos Aires; Dr. Juan Manuel Sotelo, Representante de la OPS/OMS en Argentina; Dr. José G. Rodríguez Torres, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa; Sr. Enrique Crotto, Presidente de la Sociedad Rural Argentina; Ing. Víctor Machinea Vice Presidente del SENASA; Dr. Hamilton Ricardo Farias, Director del Departamento de Defensa Animal del Ministerio de Agricultura y Abastecimiento de Brasil;

Acto seguido, el Dr. Crotto, Presidente de la Sociedad Rural Argentina, hizo uso de la palabra y dio la bienvenida a los representantes de los países miembros de la COSALFA. A continuación, el Dr. Farias, en su condición de presidente de la COSALFA XXVI, se refirió a los éxitos logrados por la misma y posteriormente el Dr. Rodríguez Torres, enfatizó los logros alcanzados en la erradicación de la fiebre aftosa en América del Sur y particularmente en Argentina, país a ser reconocido por la OIE como libre de fiebre aftosa sin vacunación. Luego, el Dr. Sotelo presentó a nombre del Dr. George Alleyne, Director de la OPS/OMS, un saludo especial y auguró éxitos a los asistentes a la Reunión.

Por su parte, el Dr. Guido manifestó su complacencia con la temática de la reunión, coincidente con los objetivos de la política del gobierno argentino, vinculados con la calidad de los alimentos de consumo nacional e internacional y el Dr. Oscar Bruni, enfatizó a todos los participantes que el Gobierno de la Nación, consideró por medio de un Acto del Despacho del Presidente, a la COSALFA como un foro de interés nacional, y declaró su beneplácito por conmemorarse, en esa misma semana, seis años del último foco de fiebre aftosa en Argentina. Finalmente el Dr. Casanave presentó el saludo del Subsecretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Argentina, manifestando su acuerdo con las intervenciones anteriores y agregó que es necesario reconocer que el sector oficial creó las condiciones adecuadas para la participación del sector privado, en el combate de la fiebre aftosa en los países sudamericanos y que ello fue el principal responsable por los avances hasta aquí alcanzados.

A continuación, el Dr. Bruni dio inicio a la Reunión de la COSALFA, de acuerdo a la agenda aprobada, que incluyó la presentación del Secretario ex officio quien dio lectura y puso a consideración de los delegados oficiales el Informe de la Secretaría, que fue aprobado y que se integra al presente documento.

INFORME DE LA SECRETARÍA

1. ANTECEDENTES

La XXVII Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COSALFA), establece una nueva marca en los objetivos propuestos para la erradicación de la enfermedad en el marco del Plan Hemisférico. Argentina, con más de 50 millones de cabezas de bovinos, deberá lograr el reconocimiento internacional de libre de la fiebre aftosa después de haber suspendido la vacunación en abril de 1999 y haber atendido a todas las exigencias establecidas por el Código Zoosanitario Internacional, de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE). Paraguay siguió la misma tendencia, suspendiendo la vacunación en agosto del mismo año y buscando estructurar su sistema interno de prevención para solicitar el reconocimiento.

En la subregión andina, Colombia empezó el proceso de búsqueda del reconocimiento internacional, identificando la zona de la Costa Atlántica como el área a ser objeto de acciones especiales para este fin.

En atención a lo dispuesto en la COSALFA XXVI, Guyana buscó apoyo en los organismos internacionales, para establecer un sistema de atención veterinaria acorde con los requisitos establecidos, entrenó a su personal técnico y desarrolló un proyecto para su reconocimiento internacional como país libre de fiebre aftosa.

Un logro importante fue la entrega, por parte de las autoridades brasileñas, a la Comisión de Fiebre Aftosa y otras Epizootias de la OIE, de la documentación de la propuesta para reconocimiento como libre con vacunación, de parte de los estados del Circuito Ganadero del Centro Oeste, que alberga una población bovina de aproximadamente 60 millones de cabezas.

2. ANÁLISIS DE LAS RESOLUCIONES DE LA COSALFA XXVI

2.1. Proyecto subregional de la Cuenca del Plata (PCP)

En Argentina, se consolidó el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, que integra una pluralidad de fuentes primarias de información como vacunadores del programa de brucelosis, veterinarios privados y oficiales, y otros actores del sector de procesamiento. Este sistema que privilegia la prevención, fue complementado con

muestreos serológicos periódicos en las especies susceptibles con resultados negativos: control de tránsito a nivel de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos y un fuerte componente de educación y comunicación social. En la frontera argentino-boliviana, en el marco del Proyecto de la Cuenca, se desarrollaron acciones de vigilancia epidemiológica conjunta y se aplicó vacuna, donada por Argentina, en rebaños bolivianos.

En Bolivia, se implementó, a través del convenio entre las Federaciones de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul de Brasil, el fortalecimiento de la estructura de la vigilancia epidemiológica, y la ejecución de Cursos de formación a 17 médicos veterinarios y a 68 agentes sanitarios rurales, con la metodología desarrollada por el Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR), Mato Grosso do Sul, Brasil, incrementando la vigilancia, a través de motivar la participación de la comunidad productiva.

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, siguió implementando su Programa de Prevención de Fiebre Aftosa, que se basó en la caracterización del nivel de riesgo de predios, concentraciones animales, pasos de frontera, puertos y aeropuertos; monitoreo periódico de animales y un sistema nacional de emergencia sanitaria. La política nacional de convenios de frontera y de coordinación con organismos internacionales llevó a un incremento de la vigilancia en el país, y a consecuentes detecciones de ingresos ilegales.

Después que Paraguay suspendió la vacunación en el mes de agosto, fortaleció su sistema de vigilancia basado en su red capilar de información, en la inspección de propiedades o sitios considerados de alto riesgo, y principalmente en la seroepidemiología de animales movilizados para cualquier finalidad, incluyéndose aquellos sospechosos a nivel de plantas de faena. Es también digno de nota, el uso de análisis de riesgo, para autorizar la movilización o importación de animales y productos de origen animal. Finalmente, se estableció en el país un Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria Animal (SINAESA).

La Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Uruguay, continuó coordinando las acciones del SINAESA, que complementó la labor de prevención y que se basó en el control de puertos, aeropuertos, pasos fronterizos, y de las importaciones; además, responde por las acciones de erradicación de las enfermedades de la Lista A, todas ausentes en el país. Adicionalmente, se ejecutaron muestreos serológicos para la fiebre aftosa, enfermedades confundibles y otras de importancia.

Con el propósito de atender a esta Resolución en su ámbito subregional, se realizó entre el 15 y 18 de noviembre de 1999, en Ciudad del Este, Paraguay, un simulacro de erradicación de un brote de fiebre aftosa en un área libre, que contó con la asistencia de 42 participantes de todos los países componentes del Proyecto. El énfasis principal fue dado a la “importancia de reforzar los mecanismos de prevención primaria y los sistemas nacionales de emergencia sanitaria animal”.

De esta forma, el Proyecto sigue su Plan Operativo, garantizando la ausencia de fiebre aftosa en los países y zonas libres. Sin embargo, es necesario que se garantice el aporte financiero de los países miembros, de manera oportuna, a fin de poder realizar las actividades aprobadas por el Comité de dicho Proyecto.

2.2. Proyecto subregional andino de erradicación de la fiebre aftosa

Conforme se podrá ver en la presentación de los avances de los subproyectos regionales, Perú, reportó la presencia de fiebre aftosa, a partir de julio, después de 27 meses sin registrar ningún caso, como resultado de la introducción del agente desde la frontera Norte, como en ocasiones anteriores. El sistema de vigilancia sigue observando la ocurrencia de la enfermedad durante el año 2000, lo que llevó a considerar, que el SENASA deberá reorientar sus actividades y reforzar la prevención, coordinando sus acciones con el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA).

En ese sentido, se realizaron en la ciudad de Lima, Perú, varias reuniones a nivel ministerial, a fin de definir las normas y procedimientos sanitarios destinados a regular la comercialización binacional de productos alimenticios de origen agropecuario, buscando identificar posibles unidades exportadoras de ganado para el Perú y la creación de requisitos sanitarios para la importación/exportación de ganado procedente del Ecuador con destino a ceba o faena en Perú. Por su parte, PANAFTOSA entregó un documento a las autoridades de Perú, conteniendo sugerencias con esta finalidad.

En atención a lo acordado entre los Ministros de Agricultura del Área Andina, en 1997, es necesario continuar realizando esfuerzos conjuntos, a fin de establecer los proyectos integrados en el área fronteriza, evaluados por comisiones mixtas binacionales. Hasta la fecha, están implementados los Planes Integrados de Frontera entre Colombia-Venezuela y Colombia-Ecuador.

En Ecuador, la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA), organizó la III Convención Nacional de Comités Locales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y logró concretar la expedición de la Ley de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el país, instrumento legal que facilitará la ejecución del proyecto a nivel nacional y de fronteras.

En el ámbito binacional colombo-ecuatoriano, el APHIS/USDA, está apoyando el área ecuatoriana, en el establecimiento de una unidad de emergencia sanitaria en San Gabriel, provincia del Carchi, en el establecimiento de puestos fijos de control sanitario de movilización de animales en la ciudad de Mascarilla, Provincia de Imbabura y en el levantamiento georeferencial de unidades de producción ganadera, con sistemas de posición geográficos (GPS).

Igualmente se nominó a la comisión mixta de seguimiento y evaluación del convenio Ecuador/Perú/OPS, donde existe el compromiso de los servicios sanitarios de los dos países, para la formulación y ejecución del Plan Integrado de salud animal para el área de la frontera binacional.

Por su parte, Colombia sometió a la comisión de fiebre aftosa y otras epizootias de la OIE, un documento manifestando su interés en que le reconocieran, como libre de fiebre, una área en la Costa Atlántica. Sin embargo, durante el proceso se replanteó la propuesta y se incluyó un área más significativa, que cubre todo el ciclo ganadero de esa región. Esta nueva propuesta será presentada durante el año 2000.

2.3. Proyecto subregional área amazónica y Brasil no amazónico

En respuesta a la solicitud para que el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), desarrolle un sistema de prevención a la introducción del agente, fueron enviados a los países, para comentarios, una propuesta de creación de un Sistema de Emergencia Sanitaria; las observaciones recibidas se incluyeron en el nuevo borrador que se distribuyó para discusión en esta reunión.

PANAFTOSA brindó apoyo técnico a Guyana, para que fuera reconocido como país libre de fiebre aftosa. Sin embargo, y de acuerdo a las normas internacionales de la OIE, para el reconocimiento de país o zona libre hay que cumplir algunos requisitos ineludibles y lamentablemente Guyana aún no los satisface.

La carencia de información básica, tal como catastro de establecimientos y de población animal por localidad, ha impedido el cumplimiento de los requisitos exigidos por la OIE. Por su parte, PANAFTOSA continuará trabajando conjuntamente con las autoridades de Guyana, a fin de completar los requisitos antes mencionados y mejorar la situación del país.

Por otro lado, PANAFTOSA colaboró con Brasil, mediante el apoyo de un estadístico, en el diseño del muestreo y actualización del personal, así como con los reactivos y materiales, y entrenamiento de funcionarios para la realización de las pruebas requeridas por el muestreo sero-epidemiológico del circuito ganadero Centro-Oeste.

2.4. Sistema continental de información y vigilancia epidemiológica

Los avances en la erradicación de la fiebre aftosa, observados en América del Sur, en especial en el Cono Sur, llevaron a los países a solicitar a PANAFTOSA, que actualice el enfoque del Sistema Continental en vigencia desde 1977, encuadrando su aplicación a una necesidad de prevención y emergencia, sin perjuicio de su base geográfica y de su capilaridad a nivel de campo. Así, se desarrolló una nueva aplicación para el sistema basado en la sensibilización por medio de “notificaciones de eventos vesiculares”, que resultarán en el seguimiento clínico/epidemiológico y en la identificación del agente por el laboratorio.

Para tal, se desarrolló un nuevo modelo de informe semanal que resalta tres momentos de la información: la sospecha inicial con confirmación por laboratorio (si posible), la confirmación de sospechas de semanas anteriores y resúmenes de ocurrencias epidemiológicas del mes, lo que extinguirá el informe mensual actual. Por otra parte, el nivel de desarrollo del nuevo Sistema de Vigilancia Continental (SIVCONT), será presentado en esta reunión.

Paralelamente a este proyecto, PANAFTOSA continua desarrollando el Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológica en Salud Animal (SIVESA), tanto su nuevo modelo como el mantenimiento de los sistemas ya implantados en el estado de Mato Grosso do Sul, desde 1997, y en 50 municipios del estado de São Paulo, Brasil, además de la instalación en cinco sedes locales en Colombia. El desarrollo del sistema se orienta a hacer un SIVESA más flexible y adaptable a las aplicaciones de la vigilancia epidemiológica de los países, pudiendo ser configurado de acuerdo a las especies, enfermedades y estructura productiva, lo que facilita la caracterización epidemiológica de los espacios productivos nacionales.

Otra iniciativa negociada con la FAO, fue la integración de los sistemas de vigilancia, uno coordinado por PANAFTOSA y otro desarrollado por aquella institución, denominado EMPRES/TADINFO, utilizado en el norte de África. Los primeros contactos fueron realizados y se proseguirá con la cooperación durante el 2000.

2.5. Convenio del área andina

Se sometió, a fines del año pasado, a consideración de los servicios sanitarios de los países, el texto del Convenio de Cooperación Técnica Internacional a celebrarse entre los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y la OPS/OMS para el control y la erradicación de la fiebre aftosa del área andina. Lamentablemente, no ha sido posible formalizar el Convenio en los Ministerios de Agricultura y Ganadería por problemas derivados de las regulaciones legales, administrativas y financieras que rigen de manera distinta en cada uno de los países miembros.

Frente a esta situación, PANAFTOSA consideró conveniente proponer que se estudie la ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto en el ámbito de la Comisión Técnica de Sanidad Agropecuaria (COTASA) de la Unión Andina, en cumplimiento a las disposiciones de la Decisión 255, expedida por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), 1989. El COTASA, integrada por los Directores de los Servicios de Sanidad Agropecuaria, podrá ser una instancia de coordinación alternativa, eficiente y participativa para la coordinación de la ejecución del proyecto Andino.

2.6. Seminario Internacional sobre Aspectos de la Vigilancia Aplicados a la Gestión Sanitaria en Áreas con Diferentes Status de la Fiebre Aftosa

El Seminario, puso en relieve la necesidad de consolidar sistemas de información y de vigilancia epidemiológica adaptados a las nuevas situaciones sanitarias.

En atención a la solicitud expresada en la misma Resolución, PANAFTOSA organizó y llevó a cabo en la COSALFA XXVII, el Seminario Internacional sobre Comunicación Social como Herramienta para Fortalecer los Mecanismos Sensoriales de los Sistemas de Información y Vigilancia Epidemiológica, cuyo informe final con los trabajos, será publicado separadamente.

2.7. Seminario sobre Estomatitis Vesicular

La Resolución VII, solicitó la intervención de PANAFTOSA para actuar como coordinador del Seminario Internacional sobre Estomatitis Vesicular, que buscará identificar líneas comunes de investigación en el conocimiento de la epidemiología de la enfermedad. Por razones de fuerza mayor no se pudo realizar en el período propuesto y fue postergado para realizarse, entre el 30 de mayo y el 1 de junio del 2000 en Bogotá, Colombia, quien mantuvo su ofrecimiento de ser sede. PANAFTOSA, en consulta con las autoridades nacionales y con APHIS/USDA, desarrolló el temario que cubre los aspectos más importantes para el conocimiento de la epidemiología de la enfermedad, así como los programas existentes, medidas de control, y líneas de investigación. La información acerca del evento está disponible.

2.8. Garantía de los servicios veterinarios

En ese sentido, con el propósito de estandarizar las rutinas de diagnóstico virológico y serológico, en los laboratorios nacionales, PANAFTOSA desarrolló una serie de 18 Manuales del Laboratorio de Referencia, aplicables a las enfermedades vesiculares y confundibles (fiebre aftosa, estomatitis vesicular, BVD, IBR y lengua azul), a través de pruebas de ELISA, IDGA, VN, PROBANG, Tinción inmunohistoquímica de tejidos y PCR/secuenciamiento. Además se desarrolló y distribuyó a los países los manuales para el control de potencia de la vacuna antiaftosa y colecta y envío de muestras, con enfoque en la bioseguridad.

2.9. Curso de enfermedades exóticas

La Resolución IX reflejó el deseo de los delegados en proseguir con el proceso de entrenamiento de sus cuadros, en el tema enfermedades exóticas para el subcontinente, en un curso a ser ejecutado en el laboratorio de Enfermedades Exóticas de Plum Island del USDA. Debido a la falta de recursos, el curso no pudo ser realizado, quedando en discusión, en esta reunión la factibilidad de seguir programándolo.

3. REUNIONES DE FRONTERA

En la región del Proyecto de la Cuenca del Plata, se realizaron las siguientes reuniones:

- **XXI Reunión Ordinaria del Comité del Convenio Cuenca del Plata, Mariano Roque Alonso, 09 y 10 de febrero de 1999**

El Comité procedió a los ajustes en la programación de actividades para 1999, adaptándose, según prioridades, a los fondos existentes. Fue acordado que los países confirmarán, durante esta reunión, las fechas de cancelación de sus deudas y el aporte del 33% de la cuota correspondiente al año 1999. Fue unánime la opinión de que el Proyecto debe continuar, teniendo en cuenta el cambio de situación sanitaria en la región que encamina sus acciones a la prevención de la fiebre aftosa.

- **XXII Reunión Ordinaria del Comité del Convenio Cuenca del Plata Buenos Aires, 15 de diciembre de 1999**

El Comité emitió una declaración, en la cual, insta a las autoridades de Bolivia, a conseguir la aprobación de las normas legales necesarias para la ejecución del programa de erradicación de la fiebre aftosa y se fijaron las actividades consideradas prioritarias en función del presupuesto existente, a la fecha, para realizarse en el año 2000.

Debido a las restricciones presupuestarias, no fueron realizadas las reuniones del Grupo Técnico programadas para el año.

- **VII Reunión Extraordinaria del Comité del Convenio de la Cuenca del Plata, PANAFTOSA, 15 de julio de 1999**

Fue solicitada por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA) de Paraguay, discutir la situación financiera del Convenio, revisar el reglamento del Grupo Técnico con respecto al número de representantes de cada país a ser financiado por el Convenio, reprogramar las actividades del Grupo Técnico para 1999 e incluir Mato Grosso do Sul en el área de actuación del Convenio. No compareció el sector oficial de Brasil.

En el área del Subproyecto Regional Andino, fueron realizadas las siguientes reuniones:

- Ecuador-Colombia

En atención a resoluciones de la COSALFA XXIV y de la reunión de los países Andinos para la erradicación de la fiebre aftosa realizadas en 1997, un equipo técnico integrado por funcionarios de los sectores oficial y privado, se reunió en la ciudad de Pasto, Colombia, en mayo de 1999, para formular el subproyecto para la erradicación de la enfermedad en el área de la frontera binacional. Una comisión mixta de seguimiento y evaluación, del subproyecto, fue nominada durante la Reunión del Comité Técnico del Convenio, realizada en la ciudad de Tulcán, Ecuador.

Adicionalmente, se integró una misión binacional de trabajo, conformada por funcionarios del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y del SESA/MAG, Ecuador, para investigar en terreno los flujos de comercialización de animales, particularmente de porcinos, desde el interior del Ecuador con destino a Colombia, a fin de definir mecanismos de vigilancia epidemiológica y emergencia sanitaria.

El APHIS/USDA en coordinación con PANAFTOSA, en el área ecuatoriana del Convenio, definió acciones de cooperación relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, control de tránsito de animales y administración sanitaria de ferias de comercialización de animales.

- XXII Reunión Ordinaria del Convenio Colombo-Venezolano

En la ciudad de Táchira, Venezuela, se realizó la XIII Reunión Ordinaria del Convenio Sanitario de Frontera Colombo-Venezolano, durante la cual se evaluaron y establecieron compromisos de trabajo, con respecto a la armonización de requisitos sanitarios, para la comercialización y movilización internacional de animales y productos de origen animal, la coordinación y mejoramiento de los ciclos de vacunación antiaftosa, el intercambio de información y experiencias sobre el Sistema Computarizado de Vigilancia Epidemiológica, el uso de indicadores epidemiológicos relativos a la atención de focos, las reglamentaciones inherentes a la aplicación de vacuna antibrucélica RB/51 registrada y en uso en los dos países, así como de iniciativas sobre proyectos de investigación sobre vacunación contra la estomatitis vesicular.

Durante la reunión, se presentaron y discutieron temas adicionales sobre la ocurrencia de rabia y encefalitis equina, así como las actividades de prevención y control

desarrolladas. Finalmente se presentó, para consideración, una propuesta de Proyecto de Cooperación entre Países (TCC) sobre las encefalitis equinas a nivel fronterizo, cuya temática será retomada en una próxima reunión. La reunión concluyó con la nominación de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Convenio, integrada por técnicos del servicio sanitario oficial y delegados de los productores.

- II Reunión técnica del Comité local del Convenio de Frontera de Salud Animal y Zoonosis entre Bolivia/Chile/Perú/OPS-PANAFTOSA, Oruro, 10 y 11 de junio de 1999

El convenio es bien activo, desarrollando actividades de vigilancia relevantes para los tres países. Fue unánime la opinión sobre la necesidad de reforzar las actividades de educación sanitaria y propender por una participación más efectiva del sector salud en las actividades del convenio, una vez que los mayores problemas en la región son relacionados con la salud pública.

En la subregión amazónica, se llevaron a cabo las siguientes reuniones:

- XI Reunión del convenio de frontera de sanidad animal entre Brasil/Guyana/Venezuela, Boa Vista, 29 y 30 de junio de 1999

Fueron reanudadas las actividades del convenio, interrumpidas desde el año 1997, y reafirmada la importancia de iniciarse acciones conjuntas en la región para buscar, no sólo, la protección de Guyana, como también, la formación de una región libre que incluya al sur de Venezuela y el Estado de Roraima, de acuerdo a las directrices del PHEFA.

- VII Reunión de la comisión mixta colombo-brasileña del convenio de frontera de sanidad animal, Leticia, 20 a 22 de julio

Al igual que el convenio anterior, fueron retomadas las actividades interrumpidas desde el año 1991 y, reiterada la importancia de la región para el tránsito internacional de animales y productos de origen animal, con el consecuente riesgo de diseminación de enfermedades entre los países. Fue solicitado por los países, que Perú fuera incorporado al convenio debido a la integración socioeconómica regional que determina riesgos para todos.

- Reunión entre Brasil y Bolivia sobre la erradicación de la fiebre aftosa en la región de frontera, Guajaramirim, 22 de septiembre de 1999

Fue propuesto por Brasil, un plan de trabajo para la cooperación entre los dos países, para implementar la vacunación contra la fiebre aftosa en el Departamento del Beni y en el estado de Rondonia, con la donación de dos millones de dosis de vacunas por parte de Brasil, a realizarse conjuntamente entre los servicios sanitarios de los dos países. Su ejecución está dependiendo de la aprobación del documento legal, en Bolivia, que ampare las acciones de defensa sanitaria animal en su territorio, lo que será informado a las autoridades bolivianas en esta reunión.

4. DESARROLLO DE LAS NUEVAS FUNCIONES DE PANAFTOSA

A partir de junio de 1998, PANAFTOSA recibió sus nuevos mandatos y durante el período, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

4.1. Brucelosis y tuberculosis

- Encuesta sobre la situación de los programas nacionales de vigilancia, control y certificación de predios libres de tuberculosis y brucelosis, así como su impacto en la salud pública, en 24 países de las Américas.
- Reunión Internacional de Expertos sobre Vacunas y Estrategias de Vacunación en los Programas de Control y Erradicación de la Brucelosis, llevada a cabo en Santiago de Chile, del 16 al 18 de noviembre, contó con la presencia de 60 participantes, representando los sectores oficial y privado de los países de las Américas, Europa, FAO y OIE.
- Caracterización de los sistemas productivos y epidemiológicos de la brucelosis por *B. melitensis* en las poblaciones del Noroeste Argentino, Bolivia y Paraguay, como modelo que genere una metodología para eliminar la enfermedad en las áreas endémicas de las Américas.
- Cooperación con el estudio de prevalencia de brucelosis por *B.suis* en operarios de plantas de faena en el Uruguay.
- Revisión de los proyectos de control y eliminación de la brucelosis en Ecuador, Perú y Venezuela.
- Cooperación en Seminarios de capacitación en Argentina, Perú y Uruguay.

4.2. Rabia

- Colaboración con México, Uruguay y Paraguay en la evaluación de los programas nacionales y en especial de los sistemas de información y vigilancia de la rabia.
- Se realizó una encuesta, para determinar la situación de los laboratorios que integrarán el Consorcio de Diagnóstico y se desarrolló la propuesta del modelo gerencial de los consorcios para diagnóstico de la rabia, así como también, se efectuó una misión de evaluación externa del Laboratorio de Diagnóstico de Rabia del Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica, SSA INDRE.
- En Cuba se desarrolló una reunión técnica para el reconocimiento de municipios libres de la rabia.
- Se realizó una consultoría sobre bioseguridad en el Laboratorio Veterinario Central de República Dominicana.
- Se apoyó a Venezuela en la preparación de la campaña de vacunación contra la rabia en Maracaibo, Zulia.
- Se participó en las siguientes reuniones/consultas: Reunión anual de coordinadores estaduales de zoonosis de Brasil; oficina de trabajo sobre el perfeccionamiento del programa de control de la rabia en el estado de São Paulo, Brasil; Seminario Internacional sobre Murciélagos y su Importancia en la Transmisión de la Rabia; Taller sobre Investigación Epidemiológica y Control de Focos de Rabia Urbana en Venezuela y Reunión Internacional sobre Uso de Anticuerpos Monoclonales para la Caracterización del Virus Rábico, Washington USA.

5. REPRESENTACIÓN EN REUNIONES INTERNACIONALES

PANAFTOSA estuvo representado en las siguientes reuniones internacionales:

1. VII Reunión de la Comisión Hemisférica para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (COHEFA), Washington, D.C.
2. XI Reunión Internacional a Nivel Ministerial en Sanidad Animal (RIMSA), Washington, D.C.
3. Reuniones de la Comisión de Fiebre Aftosa y otras Epizootias, Oficina Internacional de Epizootias (OIE), Paris.
4. 67a. Asamblea General de la OIE, Paris.
5. Seminario Internacional para la Presentación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Bolivia, Santa Cruz de la Sierra.

6. 15º OPS/OMS Seminario de Salud de Pública Veterinaria Inter Caribeño y 5ª OPS/OMS/IICA Reunión de la Subcomisión de Países del Caribe libres de la Fiebre Aftosa, Georgetown, Guyana.
7. Conferencia sobre Emergencia en Zoonosis, Universidad de Georgia, Atenas, EE.UU.
8. Reunión de Coordinación del Proyecto Conjunto FAO/ PANAFTOSA/ OPS, para sistemas de información, FAO/Roma.
9. Taller de la FAO para definición de la estrategia continental para la erradicación de la peste porcina clásica, Santiago, Chile.
10. OPS/OMS. Consulta Técnica sobre el Uso de Anticuerpos Monoclonales para la Caracterización de Virus de la Rabia y Vigilancia Epidemiológica en América Latina y el Caribe. HCV/OPS/OMS, Washington, EE.UU.
11. Seminario Internacional sobre Sistemas de Gestión de la Calidad para la Evaluación de los Servicios Veterinarios, OIE, Buenos Aires, Argentina.
12. 10ª Reunión Anual de Virología y 2ª Reunión de Virología del MERCOSUR, Curitiba, Paraná, Brasil.
13. 42ª Reunión Anual de la Asociación Americana de Laboratorio Veterinario de Diagnóstico, U.S. Asociación de Salud, California, EUA.
14. Reunión de la Asociación Mundial de Diagnóstico del Laboratorio Veterinario, Estación de la Universidad, Texas, EE.UU.
15. Reunión de la Asociación de Medicina Veterinaria Tropical, Key West. Fla., USA.
16. Reunión de Evaluación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa de Venezuela, Barinas-Venezuela.

6. INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

PANAFTOSA, celebró e impulsó convenios de cooperación técnica con las siguientes instituciones: Instituto de Bioquímica, Universidad de Giessen, Alemania; Laboratorios MERIAL, Pirbright, Inglaterra; Botswana Vaccine Institute; Instituto de Microbiología, Profesor Paulo de Góes; Departamento de Virología, Universidad Federal de Rio de Janeiro; Departamento de Enterovirus, Fundación Oswaldo Cruz, Rio de Janeiro, Brasil; Laboratorio INTERVET, Fortaleza, Brasil y EMBRABIO, São Paulo, Brasil.

Se propició cooperación técnica, a Colombia y Venezuela, para el cambio de metodología de control de potencia de las vacunas antiaftosas y a la Argentina en el establecimiento de los criterios de la prueba de potencia de las vacunas elaboradas con

los virus O1 Campos, A24 Cruzeiro y C3 Indaial; se transfirió la tecnología de ELISA para el control de vacunas y se estableció un cuadro de Expectativas Porcentuales de Protección (EPP), para el virus C3 Indaial.

Con el Laboratorio de Enfermedades Animales de Plum Island, se estableció una propuesta de investigación, sobre relaciones antigénicas y epidemiología molecular de cepas del virus de la Estomatitis Vesicular.

Según lo declarado por el Secretario ex-officio en su Informe, el Delegado de Uruguay, Dr. Barozzi, afirmó, que la ocurrencia de brucelosis en operarios de Plantas de Faena de Uruguay, fue causada por *Brucella suis* y no por *B. melitensis* como se mencionó. Por su parte, el Dr. Orlando Aguirre, de Bolivia, informó oficialmente la aprobación de la Ley de creación del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASAG), cuya sede central estará ubicada en la ciudad de Trinidad, Departamento de Beni y que va a contar con financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También comentó acerca de la próxima concreción de la asistencia financiera proveniente del PL-480, para el proyecto Beni-Pando de erradicación de fiebre aftosa.

El Dr. Heredia, de Venezuela, mencionó la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para el montaje de las pruebas de potencia de la vacuna antiaftosa, que incluye un programa de producción de terneros sensibles. Mencionó, también, la falta en el informe de la secretaria sobre una reunión Colombo-Venezolana. La Dra. Miryam Luz Gallego, de Colombia, se refirió a la próxima realización de la II Conferencia Internacional, sobre la Estomatitis Vesicular y su Impacto sobre la Pecuaria Americana, a realizarse en la ciudad de Bogotá, del 30 de mayo al 2 de junio, organizada por el ICA, el USDA y PANAFTOSA, recogiendo una recomendación de la XXVI Reunión Ordinaria de COSALFA.

El delegado de Guyana, en su intervención, reiteró el apoyo que viene recibiendo de PANAFTOSA/OPS y solicitó que este soporte técnico continúe hasta que el país termine su proyecto de buscar el reconocimiento de país libre de la fiebre aftosa sin vacunación.

La Presidencia dio continuación a la programación, con la presentación del Dr. Victor Saraiva de PANAFTOSA, sobre el tema: Sistema Continental de Vigilancia de Enfermedades Vesiculares, que incluyó el informe sobre el progreso y desarrollo del nuevo Sistema Continental y del desempeño del sistema durante el año 1999. El Dr. Hamilton Farías, delegado de Brasil, se refirió a algunas importantes carencias en la

información de su país en el Sistema Continental, en especial sobre uno de los principales indicadores del funcionamiento de los programas, como fue el intervalo notificación-visita del servicio oficial, porque se consideró que, actualmente, hay una muy marcada diferencia en los procesos de atención veterinaria, entre los estados que cuentan con una buena estructura para sus programas y los que aún no la tienen, por lo que tomar el valor promedio no sería adecuado para reflejar la realidad.

Acto seguido, se dio paso a la presentación del informe de los subproyectos regionales, presentados por el Dr. Victor Saraiva, en una compilación de toda la información relativa a la presentación de las enfermedades vesiculares durante el año, para todo el subcontinente, seguido por un *adendum* sobre la región amazónica y Brasil no-Amazónico. Por su parte, el Dr. Hugo Tamayo, detalló la información correspondiente al área Andina y el Dr. F. Muzio, la de la Cuenca del Plata- Cono Sur.

Siguiendo la programación, el Secretario ex officio, informó que de acuerdo a las resoluciones de las COSALFA XXV y XXVI se confeccionó un borrador del Convenio para el área andina, a semejanza del de la Cuenca del Plata, con miras a buscar un financiamiento en la Unión Europea, y lo hizo circular por los países del área. Los mismos consideraron, en principio, inviable un Convenio con las características de la Cuenca del Plata y canalizaron la iniciativa para la Comunidad Andina, proponiendo que el ámbito de negociación fuera el Comité Técnico Andino de Sanidad Animal (COTASA).

El Dr. Carlos Sperotto, delegado del sector privado de Brasil, anunció la sanción de un Decreto del Ministerio de Agricultura y del Abastecimiento de su país, suprimiendo la vacunación antiaftosa de los estados de Santa Catarina y Río Grande do Sul, a partir del 01 de mayo de 2000. El Dr. Eduardo Correa, delegado de Chile, señaló que los grandes avances de los programas de fiebre aftosa de América del Sur y el desarrollo alcanzado por el Sistema Continental de Vigilancia de Enfermedades Vesiculares, redoblan el compromiso de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA con los países, respecto a sus nuevos cometidos en el campo de las zoonosis, mocionando que la COSALFA apruebe una resolución que reafirme esa posición.

Con respecto al documento de trabajo, enviado a los países por PANAFTOSA, sobre el **Sistema de Emergencia Sanitaria para Prevención y Control Epidemiológico de la Fiebre Aftosa**, el mismo fue presentado por el secretario ex officio de la reunión, citando como antecedentes, situaciones presentadas en reuniones anteriores de COSALFA y la última situación generada en la región del Cono Sur por la sospecha de Fiebre Aftosa en Paraguay en febrero de este año.

El objetivo de lo planteado fue lograr una mayor eficiencia y rapidez para solucionar situaciones de emergencia, actuando conjuntamente un equipo del país - asumiendo que todos los países cuentan con un Sistema Nacional de Emergencia Sanitaria Animal - con uno de PANAFTOSA, y la garantía para los otros países de un conocimiento más detallado, oportuno y preciso de la situación que se presenta, a través, de esa actuación conjunta. A modo de resumen de las opiniones que se vertieron sobre el documento presentado tenemos las siguientes:

El delegado oficial de Ecuador consideró imprescindible contar con un equipo de emergencia en cada país, pero, al mismo tiempo, manifestó su preocupación por el aspecto financiero y por la cantidad de dinero necesaria a esos fines. Sin embargo, el Director de PANAFTOSA, advirtió que el financiamiento del equipo de emergencias debe estar incluido en el presupuesto de cada país. En opinión del delegado de Colombia, Dr. Abisambra, primero debería movilizarse al equipo del país y luego lo haría el de PANAFTOSA, teniendo en cuenta los costos y la transparencia del proceso. Por su parte, el Dr. José G. Rodríguez aclaró que los costos del equipo de PANAFTOSA, los absorbe la propia institución. El Dr. A. Pecker, delegado de Argentina, consideró la iniciativa como muy importante, por lo que la comparte y cree que el problema de los recursos financieros depende de la prioridad que se le asigne al tema en cada país. El representante del sector privado de Venezuela, consideró excelente la propuesta, y propuso que los países la estudien en un plazo de 30 días para responder a PANAFTOSA.

El delegado oficial de Brasil, Dr. Hamilton Farias, comentó que tomó ciencia de la propuesta y señaló que, no todos los países podrán a tener la misma condición frente a una emergencia. El delegado oficial de Chile apoyó la iniciativa considerando que cada país puede solicitar la cooperación de PANAFTOSA cuando lo considere conveniente. El delegado oficial de Uruguay, Dr. Julio Barozzi, calificó la propuesta como buena y flexible y agregó que, habrá que considerar una menor rigidez en los aspectos presupuestarios, porque puede llevar a confusión, y que PANAFTOSA tiene recursos previstos para actuar en emergencia. El Delegado oficial de Paraguay, Dr. Luís Acuña, apoyó la iniciativa, manifestando que ya lo puso en práctica este año, cuanto la ocurrencia de una sospecha en su país, teniendo en cuenta la transparencia del proceso que conlleva la participación de PANAFTOSA. El Delegado de Perú consideró viable la propuesta y señaló que, cada país deberá fijar lo que económicamente considera necesario como fondo. Finalmente, recordó que existe un período de 30 días para enviar las observaciones a PANAFTOSA.

El Dr. Rodríguez Torres, informó acerca de la propuesta de Argentina de crear, dentro del marco del Proyecto Cuenca del Plata, un banco de vacunas antiaftosa regional. El Dr. Pecker, informó que Argentina ya decidió la creación del banco de vacunas, cuando cesó la vacunación antiaftosa en el país, quedando la población bovina susceptible. Este hecho, sumado a que PANAFTOSA no produce más vacuna, fue un elemento decisivo para la creación del Banco, el cual, se ofreció para compartir con los demás países integrantes del Convenio Cuenca del Plata.

En el mencionado Convenio, se resolvió que un Grupo de Expertos elaborará las pautas que regirán un futuro banco de carácter regional. Expresó que el banco de vacuna en Argentina, se hará en base a antígenos de cepas de virus regionales y extraregionales. Ante una intervención del Delegado de Colombia, el Dr. José G. Rodríguez, aclaró que el banco de vacunas, es para uso en emergencias en países libres de fiebre aftosa, que ya no tienen producción de vacunas y citó la experiencia europea, donde los países de la Región aportan para mantener antígeno congelado en uno de los bancos de vacuna existentes. El Dr. Barozzi, expresó su preocupación, por la eventual producción comercial de vacunas antiaftosa con cepas exóticas a la Región y mencionó que Uruguay tiene un acuerdo con PANAFTOSA para provisión de vacunas para emergencias.

El Dr. Castells, del sector privado de Uruguay, manifestó la preocupación por eventuales escapes de virus. Otras intervenciones consideraron, que podría existir esa preocupación, pero que se había hecho necesario en el caso de Argentina, la conformación del banco. El Dr. Rodríguez Toledo, de Argentina, recapituló el proceso, por el cual, a partir de 1990, se produjeron grandes cambios en los laboratorios de la región y en Argentina, en particular, en materia de bioseguridad. El delegado de Chile, comparte la posición de Uruguay, y cree necesario el Banco de Vacunas pero le preocupa la producción comercial. El delegado del Sector privado de Colombia, tiene opinión contraria a que continúe la producción comercial de vacuna en Argentina, país libre de aftosa sin vacunación.

Finalmente, se aprobó que una Comisión Coordinada por PANAFTOSA e integrada por profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela elabore las pautas que regirán al banco de vacunas, para la próxima Reunión de COSALFA.

El delegado del sector privado de Venezuela, propuso con respecto al área andina, que productores integran la COTASA y que PANAFTOSA elabore con ellos un plan

operativo anual y haga un seguimiento del mismo. Mociónó porque se realizará un reconocimiento a la labor del Dr. José G. Rodríguez como Director de PANAFTOSA, lo que se acordó que quedaría para una próxima resolución.

Por otra parte, el delegado oficial de Brasil, manifestó su preocupación por el eventual retiro del virus tipo C de las vacunas antiaftosa, medida que se pretende incluir en estudio, en el ámbito de un Seminario que coordinará PANAFTOSA y que tratará varios temas relacionados a la producción y control de vacunas. También, afirmó que su país participará activamente de un estudio, en profundidad, para resolver el tema y decidirá soberanamente al respecto. El delegado, añadió, que no concuerda con la posición de agregar simplemente las enfermedades zoonóticas, en la cooperación técnica de PANAFTOSA, al cual el Dr. Correa, de Chile, le aclaró que las nuevas funciones de los Centros ya se decidieron en la RIMSA. Medardo Lasso, del sector privado de Ecuador, mociona para incluir visitas de campo en el programa de la próxima COSALFA. Finalmente, el Dr. Acuña, a nombre del Paraguay, ofreció su país para ser la Sede de la próxima COSALFA.

Para finalizar, se dio lectura a los proyectos de Resoluciones, que fueron aprobadas con correcciones por los señores delegados, y cuya versión final va en anexo al presente.

EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Oscar A. Bruni, Presidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA), Secretario ex officio de la COSALFA y los delegados del sector oficial y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman el presente Informe Final, en los idiomas español e inglés, cuyos textos tendrán igual valor auténtico.

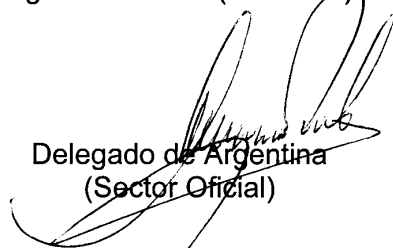
Hecho en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el día veintiocho de abril del año dos mil.



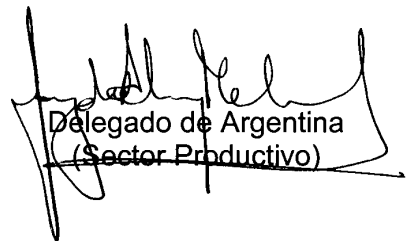
Presidente
Presidente del Servicio
Nacional de Sanidad y Calidad
Agroalimentaria (SENASA)



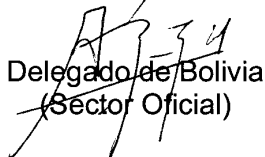
Secretario ex officio
Director del Centro Panamericano
de Fiebre Aftosa
PANAFTOSA-OPS/OMS



Delegado de Argentina
(Sector Oficial)



Delegado de Argentina
(Sector Productivo)



Delegado de Bolivia
(Sector Oficial)



Delegado de Brasil
(Sector Oficial)



Delegado de Brasil
(Sector Productivo)

XXVII



RESOLUCIONES

BUENOS AIRES, ARGENTINA
27 y 28 de abril de 2000

RESOLUCIÓN I
Proyecto subregional de la Cuenca del Plata

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

El mantenimiento de la excelente situación sanitaria lograda en el área del Proyecto Subregional de la Cuenca del Plata, lo que representa que todo el territorio de la Región Cono Sur continúa libre de la enfermedad;

Que Argentina se apresta a recibir el reconocimiento internacional como país libre sin vacunación en la 68ª Asamblea General Ordinaria de la OIE;

Que Paraguay decidió oficialmente la supresión de la vacunación antiaftosa en todo el país desde el 01 de agosto de 1999;

Que Brasil anunció oficialmente la supresión de la vacunación antiaftosa en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina desde 01 de mayo del 2000, y

Que Bolivia comunicó la reciente sanción de la legislación que crea al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG),

RESUELVE:

1. Felicitar a los países miembros del Convenio de Cooperación Técnica Internacional para el Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, en la Cuenca del Río de La Plata, por el mantenimiento de los excelentes logros obtenidos y destacar los avances de Argentina, Paraguay y en Brasil por los Estados de Santa Catarina y Rio Grande do Sul, con el objetivo de su reconocimiento internacional como libres de fiebre aftosa sin vacunación.

2. Congratularse con la aprobación de la Ley de Creación del SENASAG, exortando al Gobierno de Bolivia a perseverar en los esfuerzos para implementar, a corto plazo, el Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA).

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN II

Proyecto subregional andino de erradicación de la fiebre aftosa

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que los proyectos nacionales de erradicación de la fiebre aftosa, basados en un modelo de cogestión entre los sectores público y privado, muestran avances encaminados a la consecución del objetivo final relacionado con la erradicación de la fiebre aftosa de la Subregión Andina;

Que se identifica la necesidad de dar celeridad al desarrollo de los proyectos zonales, que componen el proyecto subregional de combate de la fiebre aftosa, en los países andinos;

Que es necesario el respaldo político, del más alto nivel, para la continuidad y fortalecimiento de las estrategias y acciones sanitarias nacionales, en su perspectiva de impacto regional;

Que las acciones y esfuerzos nacionales, denotan cada vez más, la necesidad de fortalecer sus instancias de coordinación técnica, en el marco de los compromisos y metas previstas en el Proyecto Subregional Andino de Erradicación de la Fiebre Aftosa;

Que la Comisión Técnica de Sanidad Agropecuaria (COTASA) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), constituye un espacio de coordinación alternativo, en los temas que hacen relación con las políticas de desarrollo agropecuario y de sanidad animal en particular, y

Que la República del Ecuador, ha expedido la ley que declara de interés nacional y de carácter obligatorio, la lucha por la erradicación de la fiebre aftosa en todo el territorio nacional,

RESUELVE:

1. Reconocer los esfuerzos que vienen realizando los Proyectos Nacionales de Erradicación de Fiebre Aftosa en la Subregión Andina, e instar a las autoridades

sectoriales que brinden el respaldo y apoyo político imprescindibles para garantizar la erradicación de la enfermedad.

2. Solicitar a la Comunidad Andina de Naciones, para que, en el espíritu de la Decisión 255 de la Junta del Acuerdo de Cartagena, promueva la participación de PANAFTOSA en el seno del Comité Técnico de Sanidad Agropecuaria (COTASA), para una adecuada coordinación técnica y movilización de recursos necesarios a la fase final de ejecución de Proyectos de Erradicación de la Fiebre Aftosa en la subregión.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN III

Proyecto subregional de erradicación de la fiebre aftosa en la cuenca amazónica

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que uno de los objetivos del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA) se relaciona con el reconocimiento y mantenimiento de áreas libres de fiebre Aftosa;

Que la República Cooperativa de Guyana, no registra la ocurrencia de Fiebre Aftosa por un lapso de más de dos décadas, y

Que el corredor fronterizo entre Brasil y Venezuela, constituye un espacio geográfico cuyas condiciones sanitarias previenen la introducción de enfermedades a Guyana,

RESUELVE:

1. Instar a la República de Guyana para que presente a la Comisión de Fiebre Aftosa de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE), la solicitud de reconocimiento del país, como libre de fiebre aftosa.

2. Solicitar a PANAFTOSA, en su condición de Organismo de Cooperación Técnica, que siga apoyando a Guyana en la consecución de este proyecto.

3. Instar a los Gobiernos de Brasil, Guyana, Venezuela y Colombia que aceleren la presentación ante la OIE, de los requisitos exigidos por el Código Zoosanitario, para declarar libre de fiebre aftosa a los Estados de Bolívar y Amazonas de Venezuela y del Departamento de Amazonas de Colombia y el Estado de Roraima del Brasil.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN IV

Sistema Continental de Información y Vigilancia Epidemiológica

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

La aplicabilidad del sistema a las necesidades actuales de vigilancia epidemiológica de las áreas o países libres o en proceso de liberación;

El avance observado en el desarrollo de la nueva propuesta para el Sistema Continental de Información y Vigilancia Epidemiológica, por PANAFTOSA, en atención a lo dispuesto en la COSALFA XXVI, y

La necesidad de seguir desarrollando toda la cadena de información, incluyendo los protocolos y formatos para todos los niveles del Sistema,

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA que continúe desarrollando el sistema, en sus aplicaciones a nivel continental y coopere con los servicios oficiales de los países miembros, para su implementación.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN V
Banco de vacuna antiaftosa

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que los países han manifestado el interés de considerar la posibilidad de contar con un Banco de Vacuna Regional para países libres de fiebre aftosa, y

Que un banco de vacunas, de esta naturaleza, exige contar con normas y requisitos específicos,

RESUELVE:

1. Solicitar a PANAFTOSA que conforme un grupo de trabajo bajo su coordinación, integrado por representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela, a fin de preparar una propuesta de pautas y normas técnicas que deben regir el Banco de Vacunas contra la fiebre aftosa.
2. Presentar el documento para su consideración en la XXVIII COSALFA.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN VI
Zoonosis

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los logros obtenidos por los programas de fiebre aftosa en la mayoría de los países de Sudamérica, con la cooperación técnica de PANAFTOSA;

El desarrollo alcanzado por el Sistema de Vigilancia Continental de Enfermedades Vesiculares que monitorea PANAFTOSA, y

La necesidad de una visión integral de la cadena productiva y el impacto en ella de las enfermedades zoonóticas,

RESUELVE:

1. Solicitar a OPS, se dote a PANAFTOSA, de los recursos financiados necesarios para fortalecer las actividades de ese Centro, referentes a su cooperación técnica en el área de las zoonosis, de acuerdo a la demanda de los países.
2. Solicitar a PANAFTOSA que integre, al sistema continental de vigilancia, las enfermedades consideradas en el menor plazo posible.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN VII
Seminario Internacional

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los resultados del Seminario Internacional sobre la Comunicación Social como Herramienta para Fortalecer los Mecanismos Sensoriales de los Sistemas de Información y Vigilancia Epidemiológica, que presentó exitosas experiencias en el uso de la comunicación social, como instrumento para el incremento de vigilancia epidemiológica y la participación comunitaria en los programas nacionales de control y erradicación de enfermedades que afectan a la población humana y animal, y

La importancia de tener un componente de comunicación social, en los programas nacionales de control y erradicación de enfermedades, que conduzca al establecimiento de canales efectivos de comunicación que permitan conocer las respuestas a los estímulos,

RESUELVE:

1. Promover ante la OPS la incorporación del tema Comunicación Social en la próxima Reunión de la RIMSA, con el propósito de incrementar su utilización.
2. Solicitar a PANAFTOSA que promueva la ejecución de un proyecto de capacitación en Comunicación Social para los países de la región.
3. Solicitar a PANAFTOSA que organice y coordine un Seminario sobre Gestión de Calidad de los Servicios de Atención Veterinaria previo a la COSALFA XXVIII.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN VIII
Avance en la consecución de la misión del
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, en la atención de otras zoonosis

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Los grandes avances alcanzados en el Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa en los países de la Región;

La capacidad técnica y de coordinación desarrollada en PANAFTOSA, demostrada con los logros alcanzados en el Plan Hemisférico de Erradicación de la fiebre Aftosa;

La necesidad de los países del área, de contar con un referente, en relación a otras zoonosis, además de la Fiebre aftosa y de disponer en estos temas con un foro similar al presente, para lograr conocer los avances y experiencias de cada país en ellos y homologar procedimientos, y

Los recientes mandatos otorgados a PANAFTOSA, relativos a la Cooperación Técnica en Rabia, Tuberculosis, Brucelosis y Encefalitis Equina,

RESUELVE:

1. Respaldar e instar PANAFTOSA, para lograr un rápido avance en el abordaje de otras zoonosis, además de fiebre aftosa, en consideración a las prioridades que definan los países del área, considerando y utilizando para ello, la capacidad instalada y la experiencia disponible en los distintos temas en los propios países de la Región, la capacidad técnica y de coordinación alcanzada por PANAFTOSA y asimismo, la consolidación lograda en materia del Sistema de Vigilancia disponible para vesiculares y su posible extensión a otras enfermedades, y la futura implementación de otros foros similares a este, en relación a otras zoonosis, que se consideren prioritarias para el área.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN IX
Reconocimiento al Dr. José Germán Rodríguez Torres

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando:

Que el próximo alejamiento del Dr. José Germán Rodríguez Torres de la Dirección del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA),

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a su importante labor desarrollada al frente de PANAFTOSA, en un período tan significativo para la lucha contra la fiebre aftosa a nivel Continental.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN X
Agradecimientos

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando las excelentes condiciones brindadas por la Sociedad Rural de Argentina y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para la realización de la XXVII. Reunión de la COSALFA y el apoyo recibido por la Comisión que organizó la misma,

RESUELVE:

Agradecer a la Sociedad Rural de Argentina y al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, en nombre del Dr. Oscar A. Bruni y a la comisión organizadora del evento por su empeño y esfuerzos, por todo el éxito alcanzado.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

RESOLUCIÓN XI

Designación de la sede de la COSALFA XXVIII

LA XXVII REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Considerando el ofrecimiento hecho por el Dr. Luis Vicente Acuña, en nombre del Gobierno de la República del Paraguay, para ser sede de la próxima Reunión Ordinaria de la COSALFA,

RESUELVE:

Designar como sede de la XXVIII Reunión Ordinaria de la COSALFA a la ciudad de Asunción, Paraguay.

(Aprobada en la sesión plenaria
del 28 de abril del 2000)

XXVII



ANEXOS

BUENOS AIRES, ARGENTINA
27 y 28 de abril de 2000

**COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXVII REUNIÓN ORDINARIA**

Buenos Aires, Argentina, 27 y 28 de abril del 2000

AGENDA

Jueves, 27 de abril

- 09:00 Abertura de la Reunión
- 09:30 Informe de la Secretaría
- 10:30 Discusión del Informe
- 11:00 Café
- 11:15 Nuevo sistema continental de vigilancia e información de las enfermedades vesiculares del estado actual de desarrollo.
- 12:00 Discusión
- 12:30 Almuerzo
- 14:00 Situación de los programas nacionales y subregionales
 - Cuenca del Plata
 - Área andina
 - Área amazónica y Brasil
- 16:00 Discusión
- 16:30 Café
- 17:00 Avances en el convenio para el Área Andina

Viernes, 28 de abril

- 09:00 Sistema de identificación de animales y su importancia en sanidad animal
- 09:30 Bancos de vacuna en la subregión de la Cuenca del Plata
- 10:30 Café
- 11:00 Sistema continental de vigilancia y emergencia
- 11:30 Otros asuntos
- 12:30 Almuerzo
- 14:00 Presentación y discusión de las Resoluciones
- 16:00 Clausura

Otros asuntos

1. Reunión de estomatitis vesicular en Colombia
2. Iniciativa IICA Cuenca
3. Situación actual de la mudanza de PANAFTOSA
4. El Laboratorio de Referencia de PANAFTOSA
5. Situación de la producción de reactivos por PANAFTOSA

LISTA DE PARTICIPANTES

COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA
XXVII REUNIÓN ORDINARIA

Buenos Aires, Argentina, 27 y 28 de abril de 2000

DELEGADOS DE PAÍSES

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Sector: Oficial						
Oscar Alejandro Bruni	Presidente	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Paseo Colón 367, 9o. Piso Buenos Aires 1063	(5411)43423231	(5411)43421628	
Sector: Productivo						
Gonzalo Alvarez Maldonado	Vocal Consejo de Administración	Consejo de Administración del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria ((SENASA)	Paseo Colón 367, Piso 9 Buenos Aires 1063	(5411)43429234	(5411)43429234	consejo@inea.com.ar
BOLIVIA						
Sector: Oficial						
Orlando Aguirre Banzer	Director Nacional de Sanidad Animal	Secretaria Nacional de Agricultura y Ganadería (SNAG)	Av. Camacho, 1471, La Paz	(5912)379057	(5912)369403/359480	saludamin@mail.zu.per.net.bo
Sector: Productivo						
Rubén Costas Aguilera	Presidente	Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)	Avda. Ejército esq. Soliz de Olguín Santa Cruz de la Sierra	(5913)351144/327	(5913)352117	fegapresi@infonet.com.bo
BRASIL						
Sector: Oficial						
Hamilton Ricardo Farias	Diretor	Departamento de Defesa Animal/ Ministério da Agricultura e do Abastecimento	Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo A, Sala 305 Brasília, DF 70043-900	(5561)2182726	(5561)3235936	
Sector: Productivo						
Manuel Henrique Farias Ramos	Presidente	Conselho Nacional da Pecuária de Corte (CNPCC)	Rua Silvia, 110, 10º andar, Bela Vista São Paulo, SP 01331-010	(5511)2513231	(5511)2515420	cnpc@dialdata.com.br
CHILE						
Sector: Oficial						
Eduardo Correa Melo	Jefe Depto. Protección Pecuaria	Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Avenida Bulnes 140, Piso 7, Santiago	(562)6886183	(562)6716184	ecorrea@sag.mina.gri.gob.cl
COLOMBIA						
Sector: Oficial						
Álvaro J. Abisambra Abisambra	Gerente General	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Calle 37 No. 8-43, Oficina 501 Santa Fé de Bogotá	(571)2877110	(571)2884169	gereica@impsat.net.co
Sector: Productivo						
Ismael Zuñiga Arce	Profesional Área Técnica	Fondo del Ganado (FEDEGAN)	Carrera 14 No. 36-65, Bogotá	(571)5701072	(571)5701073	

ECUADOR

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Sector: Oficial Rubén Vinuesa Andrade	Director General	Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA) Ministerio de Agricultura y Ganadería	Avda. Eloy Alfaro y Amazonas, esq. Quito	(5932)543319	(5932)228448	
Sector: Productivo Medardo Lasso Pedroso	Director Ejecutivo	Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador (CONEFA)	Km 4.5 Vía Daule, Guayaquil 09012156 Urdesa	(5934)201799	(5934)207753	conefa@gye.satnet.net
GUYANA						
Sector: Oficial Steve Surujbally	Veterinarian/Technical Advisor	Minister of Fisheries, Crops and Livestock	Regent & Vlissengen Roads P.O. Box 1001, Georgetown	(5922)75049	(5922)72978	nisa@sdpn.org.gy
PARAGUAY						
Sector: Oficial Luis Vicente Acuña	Presidente	Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA)	Km. 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia San Lorenzo, Asunción	(59521)574501	(59521)507863	senacsa@uninet.com.py
Sector: Productivo Manuel Rodríguez	Médico Veterinario	Asociación Rural del Paraguay	Teodoro S. Mongolós, 3562 Asunción	(59521)200024		
PERÚ						
Sector: Oficial Oscar Miguel Domínguez Falcón	Director General de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) Ministerio de Agricultura	Pasaje Zela S/N, Jesús María, Lima	(511)4314478	(511)4314478	odominguez@senasa.minag.gob.pe
Sector: Productivo Jesús Gustavo Leandro Palomino	Administrador de Empresas	Fondo para el Desarrollo de la Ganadería Intensiva de Carne Vacuno en el Perú	Av. Javier Prado No. 3505 Of. 401 San Borja, Lima	(511)4361056	(511)4372383	tsayuri@terra.com.pe
URUGUAY						
Sector: Oficial Julio Barozzi	Director General de Servicios Ganaderos	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	Constituyente 1476, Montevideo	(5962)4026305	(5962)4026366/4026304	
Sector: Productivo Jaime Castells Montes	Médico Veterinario	Asociación Rural del Uruguay	Av. Uruguay, 864, Montevideo	(5962)9020484	(5962)9020489	uv31551@antel.com.uy
VENEZUELA						
Sector: Oficial Pedro Bastidas	Director General Sectorial	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA)/ Ministerio de la Producción y el Comercio	Parque Central, Torre Este, Piso 14 Caracas 1050 D.F.	(582)5090496	(582)5090595	
Sector: Productivo Manuel Cipriano Heredia Concha	Médico Veterinario	Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela (FEDENAGA)	Av. Sucre, Edif. Vieja Elena, Apto. 1 Barinas	(582)5768780	(582)5714913	fedenaga@cantv.net

OBSERVADORES

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Abraham Falczuk	Coordinación de Laboratorio de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Av. Fleming 1653, Martínez Buenos Aires	(5411)48361993	(5411)48361995	afalczuk@cvtci.com.ar
Alberto Pecker	Director Nacional de Sanidad Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Piso 5 Buenos Aires 1063	(5411)43316041	(5411)43454141	dnsa@inea.com.ar
Alcides V. Serochi	Coordinador Provincial	Dirección Regional NEA/SENASA	Fontana 688, 1o. Piso, Dpto. 2 Formosa 3600	(54717)426409	(54717)26409	senasafsa@infovia.com.ar
Alejandro Daniel Rosa	Director	Dirección Regional NEA/SENASA	España 102, Paraná, Entre Ríos 3100	(5443) 231913/230122	(54343)3454135	dnea@hotmail.com
Alfredo Bigatti	Asesor	Mesa Agropecuaria Nacional	Av. Lastra 500, Chascomús 7130	(5441)3207	(5441)3207	
Alfredo Montiel Barbara	Director / Médico Veterinario	Dirección Producción Desarrollo y Sanidad Animal (DIPRODESA) Gobierno de Entre Ríos	España 33, Paraná 3100	(5443)4315262	(5443)4224564	erganaderia@satli nk.com.ar
Armando P. Zavala Saenz	Productor Agropecuario	FUNDAGRO	Cangallo 162, Ramos Mejias 1704	(5411) 4654-4404	(5411)4654-4404	
Carlos Alberto Diez	Presidente	Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires	Calle 47 No. 386, La Plata Buenos Aires 1900	(5411)4232685	(5411)4219012	cvpba@netverk.com.ar
Carlos Masciocchi	Director de Cuarentena Animal	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Piso 4 Buenos Aires 1063	(5411)43454110		cmasc@vuecom.ar
Carlos Tracey	Coordinador Provincial	Dirección Regional NOA/SENASA	Belgrano Sud 2180 Santiago del Estero 4200	(5485)4221807		
Céltico A. Rodríguez	Médico Veterinario	Foro Nacional de COPROSAS y Gobierno de la Provincia de Salta	Las Colinas 171, Salta 4400	(5487)4391685	(5487)4360547/4360033	
Cora M. Gorvitalz	Periodista	Revista Carnes y Tendencias	C. Pellegrini 331 2ºA, Buenos Aires 1009	(5411)43252276	(5411)43254636	prensa@carnet.com.ar
Daniel Díaz	Ing. en Producción Agropecuaria	Clarín Rural	J. V. Gonzalez 1061, Burzaco Buenos Aires 1852	(5411) 1544782581	(5411)42384737	danieldiaz@interar.com.ar
Daniel Mateo Schettino	Jefe Área de Medicina Preventiva	Departamento Sanidad Animal/ Facultad de Ciencias Veterinarias	Los Patos, 126, Tandil, Buenos Aires	(54293)428485	(54293)428485	dmateo@net.unicen.edu.ar
Diana Ruibal	Epidemióloga	Subsecretaría de Alimentos del Gobierno de Buenos Aires	Las Heras y Ortiz de Ocampo Buenos Aires 1424	(5421)4740611		

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Eduardo Cosenzo	Ing. Agrónomo	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Buenos Aires 1063	(5411)43454110		proceny@inea.com
Eduardo Jesús Greco	Director de Epidemiología	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Piso 4 Buenos Aires	(5411)43454110	(5411)43454135	
Eduardo Maradei	Jefe Departamento de Fiebre Aftosa/Dirección de Laboratorios	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Av. Fleming 1653, Martínez Buenos Aires 1640	(5411)48631993	(5411)48631983	emaradei@yahoo.com
Eduardo Palma	Director	Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Casilla Correo 77, Morón Buenos Aires 1708	(5411)6211676	(5411)4812975	
Eduardo Pelegrino Naldini	Secretario Técnico/ Médico Veterinario	Dirección de Ganadería Mendoza	Roque Saenz Peña 1390 Gral Alvear Buenos Aires 5620	(5462)5422175	(5462)5422175	dganader@slatinos.com.ar
Eliana Smitsaart	Investigador Biogenesis	Departamento de Desarrollo	Panamericana Km 38,2, Garín 1022	(54327)452588	(54327)458492	esmitsaart@biogenesis.com.ar
Emilio Arnaldo León	Investigador en Epidemiología	Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias/Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Casilla de Correo 77, Morón Buenos Aires 1708	(5411)46210443	(5411)46210443	eleon@inta.gov.ar
Emilio Juan Gimeno	Coordinador	Oficina Regional en las Américas Oficina Internacional de Epizootias (OIE)	Cerviño 3101, Buenos Aires 1425	(5411)48033688	(5411)48034877	rr.americas@oie.int
Enrique Crotto	Presidente	Sociedad Rural de Argentina	Florida 460, Buenos Aires	(5411)43949721/4324	(5411)4324-4754	
Enrique O. Closa	Coordinador Provincial	Dirección Regional Nuevo Cuyo/ SENASA	Falucho 822, San Luis 5700	(54652)31276		senasasanluis@in.fovia.com.ar
Fabián Carlos Martínez Almudevar	Epidemiólogo	Proyecto Cuenca del Plata	Calle España 366, Piso 3, Salta 4400	(5487)4310698	(5487)4310694	martinezal@arnet.com.ar
Federico Carlos del Castillo	Presidente	Federación Veterinaria Argentina	Calle 47 No. 386, La Plata Buenos Aires 1900	(5421)423.2685	(5421)421.9012	cvpba@netverk.com.ar
Federico González Grey	Asesor	Sociedad Rural Argentina	Florida 460, Buenos Aires 1318	(5411)4394-9721	(5411)4324-4754	
Felipe Alberto Villegas	Comercio Exterior	Instituto San Jorge Bagó	9 de Abril 1251, Monte Grande Buenos Aires 1318			fvillegas@sanjorge.com.ar
Gastón María Funes	Coordinador Análisis de Riesgo	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, 4o. Piso Buenos Aires 1063	(5411)43454110	(5411)43454135	agrecc@mecon.ar

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Guillermo Guido	Representante del Jefe del Gobierno	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires	Buenos Aires			
Gustavo A. Alvarez	Subsecretario de Agricultura y Ganadería	Gobierno de la Provincia de Buenos Aires	Torre I 7° Piso, La Plata Buenos Aires 1900	(5421)4295337	(5421)4295234	subagrig@maa.go.v.ar
Gustavo Idígoras	Coordinador General de Relaciones Internacionales	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, 5°Piso Buenos Aires 1063	(5411)43454112	(5411)43344738	relint@inea.com.ar
Horacio Francisco Gutiérrez	Consejero	Consejo de Administración del SENASA	Paseo Colón 367 Buenos Aires 1063			
Jorge Casanave	Subsecretario de Agricultura	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Av. Paseo Colón 367, 9o. Piso Buenos Aires			
Jorge Daniel Larrañaga	Asistente Técnico	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón, 367, 4o. Piso Buenos Aires	(5411)43454137	(5411)43454137	
Jorge Horacio Dillon	Asesor	Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires	Calle 58 No. 1721 3o. D, Dpto. D La Plata 1900	(5421)453.3031	Res.(5421)154207624	corepro@infovia.com.ar
Jorge Rodríguez Toledo	Coordinador General	Laboratorio de Diagnóstico Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA/DILAB)	Avda. Fleming 1653, Martínez Buenos Aires	(5411)48361994	(5411)48360065	
José Alberto Galicer	Médico Veterinario	Subsecretaría de Alimentos	Las Heras y Ocampo Buenos Aires 1425	(5411) 48330883		galicer@hotmail.com
José E. Ciancaglini	Coordinador Provincial	Dirección Regional SENASA	Luis Pasteur 2330 Posadas Misiones 3300	(54752)425108		
José Hipólito Huerga	Ceremonial y Prensa	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, 5o. Piso, Buenos Aires 1063	(5411)43316041		Int. 1519 34570@indicom.com.ar
José Luis Orlando	Técnico	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367 - Buenos Aires1063	(5411)43454110/12		jlorando@hotmail.com
José Ricardo Carbajales	Coordinador Provincial	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	San Martín 3191, Santa Fe 3000	(5442)537144	(5442)561795	
Juan Alberto Dotta	Coordinador General de Campo	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Buenos Aires1063	(5411)43316041	(5411)43454110	maradotta@topmail.com.ar
Juan Gabriel Yuquich	Coordinador Provincial	Dirección Regional NEA/SENASA	Arturo Illia 549, Resistencia Chaco 3500	(54722)425540	(54722)25540	

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Juan José Rodrigo Marcet	Veterinario	Ofic. S.S. De Jujuy	Campero 239 - S.S. De Jujuy, Jujuy	(5498)422486		senasa@imagine.com.ar
Juan Pedro Resoagli	Docente	Facultad de Cs. Veterinarias	5° Cabral 2139 - Corrientes- 3400	(54783)53457		
Juan Walter Ostermann	Gerente de Planta	Instituto San Jorge Bagó	9 de Abril, 1251, Monte Grande Buenos Aires	(5411)42965129	(5411)42964517	
María José García Moreno	Periodista	EFE	Guido 1770, Buenos Aires	(5411)48120666		
Mario A. Raiteri	Asesor	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	Alte. Brown, 2940, Mar del Plata Buenos Aires 1063	(5411)43454110 l:1414	(5411)43454110 l:1414	
Marta Noemi Lopez Barrio	Médica Veterinaria Directora de Higiene y Seguridad Alimentaria	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires/Dirección de Higiene y Seguridad Alimentaria	Ortiz de Ocampo 2517 3° Piso Buenos Aires 1424	(5411)48562097	(5411)48022838 /2840	
Miguel Angel Curchod	Contador Público	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Av. Santa Fé 451, 10° B, Córdoba	(5451)248470	(5451)4213862	curchod@eco.uncor.edu
Pablo Guillermo Galli	Relaciones con Europa	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, 5° Piso Buenos Aires 1063	(5411) 4331-6041/49	(5411) 43344738	pggalli@yahoo.com
Pedro Tomás Bosch	Presidente	Foro Nacional de COPROSAS y Gobierno del Chaco	M.T. de Alvear, 145, 7° Piso Resistencia, Chaco	(54722)28249	(54722)48074	
Rafaela L. Esber	Contadora	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, 8° Piso, Buenos Aires 1063	(5411)43454110		
Raul Gorriti	Coordinador Administrativo	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	España 394 2° piso, Salta 4400	(5487)4214366	(5487) 4214366	
Rene Ruben Zárate	A/C Coordinación Administrativa del Interior del Servicio Administrativo y Financiero	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Buenos Aires 1063	(5411)4342 0472	(5411)4342 0472	
Ricardo Alberto Sal	Coordinador Provincial	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Centenario 27, Entre Ríos 3174	(5443)21711	(5443)21711	
Roberto Eduardo Gay	Vocal Consejo de Administración	Consejo de Administración del SENASA	Paseo Colón 367, Piso 9 Buenos Aires 1063	(5411)43459234	(5411)43429234	consejo@inea.com.ar
Ruben Scitutto	Médico Veterinario	Legislatura Pcia. De Tierra del Fuego Rio Grande 9420	O'Higgins 768, Tierra del Fuego	(54901)30414		

ARGENTINA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Salomón Wainberg	Docente	Equipo Interdisciplinario de Investigación (EIDI)	Pringles 727, 3° A, Buenos Aires 1183	(5411)4962-8845		
Sergio E. Faner	Jefe de División Sanidad Animal	Servicio Agrícola Ganadero (SAG)	Av. Velez Sarfield 340, Córdoba 5000	(54351)4348731	(54351)4348739	
Sérgio J. Duffy	Coordinador Proyecto	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria/Centro de Ciencias Veterinarias	Casilla de Correo 77, Morón Buenos Aires 1708	(5411)46210443	(5411)46210269	sduffy@inta.gov.ar
Victor Eduardo Machinea	Vicepresidente	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367, Buenos Aires 1063			
Violeta Retzlaff	Ing. Agrónoma	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Paseo Colón 367 7°Piso Contra Frente Buenos Aires 1063	(5411) 43316041/9	int. 1720	procem@inea.com.ar

BOLIVIA

Erick Eulert Mendoza	Coordinador Nacional	Unidad Nacional de Vigilancia Epidemiológica (UNIVEP)	Av. Ejército Nacional, 141 Santa Cruz	(5913) 21813	(5913)21787	univep@mailzuper.net
James McGrane	Asesor Principal	Cooperación Técnica Británica UNIVEP	Avenida Ejército Nacional, 141 Santa Cruz de la Sierra	(5913)21-813	(5913)21-787	jimnvep@mail.zuper.net
Luis Fernando V. Cuella	Presidente	Federación de Ganadería de Beni y Pando	Beni-Bolivia-Trinidad	21127-20854	22950	
Rafael Suárez Lorente	Director Secretario	Federación de Ganaderos de Santa Cruz de la Sierra (FEGASACRUZ)	Avda. Ejército esq. Solíz de Olguín Santa Cruz de la Sierra	(5913)351144/327	(5913)352117	fegapres@infonet.com.bo

BRASIL

Alfredo Vera Escalante	Médico Veterinario	Serviço Nacional de Aprendizagem Rural (SENAR) 79032-032	Av. Antonio Theodorowick, 243 Caramoa Bosque Campo Grande, MS	(5567)7266499	(67)7266299	senar@alanet.com.br
Alzira Araújo Menezes Catunda	Delegada	Delegacia Federal da Agricultura e do Abastecimento	Alameda Dr. Anibal Molina, s/n, Porto Várzea Grande, MT 78115-140	(5565)6852230	(65)6851887	
Antonio Carlos Camacho	Conselheiro	Fundo Emergencial de Febre Aftosa (FEFA)	Alameda Dr. Annibal Molina, s/n, Porto Várzea Grande, MT	(5565)6853524	(65)6853514	fefa.mt@zaz.com.br
Antonio Carlos Carvalho de Sousa	Secretário Executivo	Fundo Emergencial de Febre Aftosa (FEFA)Várzea Grande, MT	Alameda Dr. Annibal Molina, s/n, Porto	(5565)6853524	(65)6853514	fefa.mt@zaz.com.br

BRASIL

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Aparecido dos Reis Pacheco	Secretário Executivo	Fundo de Desenvolvimento da Pecuária de Corte (FUNDEPEC)	Av. Goiás, 118, Edifício Tropical, salas 805-807, Goiânia, GO 24010-010	(5562)2249116	(62)2249143	fundepecgoa@zaz.com.br
Carlos Rivaci Sperotto	Presidente	Federação da Agricultura do Estado do Rio Grande do Sul	Praça Prof. Sain't Pastous de Freitas, 125 P. Alegre, RS 90050-170	(5551)2219466	(51)2251851	
Celso Alberto Gonçalves	Director Técnico de Serviços	Secretaria da Agricultura e do Abastecimento de São Paulo	Av. Brasil 2340, Campinas, SP 13073-001		(19) 2413905	int. 229 celago@uol.com.br
David de Castro	Superintendente de Produção Animal	Instituto Mineiro de Agropecuária (IMA)	Av. dos Andradas, 1220 B0 Belo Horizonte, MG	(5531)2136300	(31)2732604	imaspa@blnet.com.br
Ênio José de Arruda Martins	Presidente	Instituto de Defesa Agropecuária do Estado do Mato Grosso/FUNDEPEC	Rua B, Ed. Ceres, 2 andar , CPA Cuiabá, MT 78000-000	(5565)6442082	(65)6442443	indpres@zaz.com.br
Gilberto Rodrigues Coelho	Assistente Técnico	Instituto Mineiro de Agropecuária (IMA)	Av. dos Andradas, 1220 B, Belo Horizonte, MG 30120-010	(5531)2136300	(31)2732604	imaspa@blnet.com.br
Ian Wolff	Particular		Rua Lauro Müller, 66/504, Botafogo Rio de Janeiro, RJ	(5521)5417661		martavieira@domain.com.br
João Carlos de Souza Meirelles	Secretário	Secretaria da Agricultura e do Abastecimento	Av. Miguel Stéfano, 3900, Água Funda São Paulo, SP 0430-193	(5511)55853439	(11)55782478	meirelles@sp.gov.br
José Alberto da Silva Lira	Diretor Geral	Agência de Defesa Agropecuária da Bahia	Av. Dorival Caymi, 15649, Itapuã Salvador, BA 41635-150	(5571)3753052	(71)3751742	lira@seagri.ba.gov.br
José Antonio de Avila	Presidente	Federação da Agricultura de Mato Grosso/FEMATO/FEFA	Ru B - Esquina com Rua 02, CPA Cuiabá, MT 78115-140	(5565)6853524	(65)6853514	fefa.mt@zaz.com.br
Josélio de Andrade Moura	Coordenador de Sanidade Agropecuária	Instituto Interamericano de Cooperação para a Agricultura	SHIS QI 05, Conjunto 9, Bloco D, Brasília, DF 71615-090	(5561)2485477	(61)2485006	joselio@iica.org.br
Marieta Cristina Madureira Frois	Chefe da Divisão de Doenças a Vírus	Instituto Mineiro de Agropecuária (IMA)	Av. dos andradas, 1220 Belo Horizonte, MG 30120-010	(5531)2136300	(31)2732604	imaspa@blnet.com.br
Marilisa Costa Petry	Vice-Presidente	Conselho Regional de Medicina Veterinária do RS	Rua Ramiro Barcelos, 1793, Conj. 201 Porto Alegre, RS 90035-006	(5551)2661203	(51)3310566	petry.com@com.br
Mario Eduardo Pulga	Responsável Técnico	Área Saúde Animal BAYER do Brasil S/A	Rua Domingos Jorge, 1100, São Paulo, SP 04779-900	(5511)56945241	(11)56945353	mario.pulga.mpa@bayer.ag.br Secretária: Andrea andrea.ehmigae@bayer.com.br

BRASIL

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Nelmo Antonio Adams	Medico Veterinário DPA-DFDSA/SAA	Departamento de Produção Animal Secretaria da Agricultura e do Abastecimento do RS	Av. Borges de Medeiros, 501, 15° Porto Alegre, RS 90850-050	(5551)2287997	(51)2287997	
Nelson Antunes	Presidente	Sindicato Nacional da Indústria de Produtos para Saúde Animal (SINDAN)	Rua Muniz de Souza, 1304, Aclimação, São Paulo, SP 01534-001	(5511)2704633	(11)2795482/8790	sindan@sindan.com.br
Pedro Cabral da Silva	Delegado Federal	Delegacia Federal da Agricultura e do Abastecimento do Estado do RJ/MAA	Av. Rodrigues Alves, 129, 11° , Praça Mauá, Rio de Janeiro, RJ 20081-250	(5521)2339122	(21)2538182	gabrij@agricultura.gov.br
Pedro Santos Alvares Navarro	Conselheiro/Diretor	Sindicato Rural do Distrito Federal	SHIS QI 17, CJ 11, Casa 15 Brasília, DF 71645-110	(5561)2482468	(61)3641580	
Ricardo Pinto	Médico Veterinário	Vallée S.A.	Av. L. C. Berrini, 1253, 9°. andar São Paulo, SP 04571-010	(5511)55055422	(11)55055448	ricpinto@vallee.com.br
Romualdo Militão dos Santos	Coordenador do Programa de Sanidade Animal e Vegetal	Secretaria da Agricultura e do Abastecimento/Ministerio da Agricultura e do Abastecimento	Gal. Adelar Rocha, 1929, Fátima Teresina, PI	(5586)2132022	(86)2131415	romualdo@seaab.pi.gov.br
Rui Carlos Schneider	Presidente	ACRISMAT	Rua Presidente Marques, 833 Sala 101, Cuiabá, MT	(5565)624.8125	(65)624.0677	
Sebastião da Costa Guedes	Diretor	BAYER do Brasil S/A	Rua Domingos Jorge, 1100, Socorro São Paulo, SP 04779-900	(5511)5255351	(11)5255353	
Telma Regina de Paula Moreira	Chefe da Seção de Sanidade Animal	Delegacia Federal da Agricultura e do Abastecimento/MAA	Av. N.S. dos Navegantes, 495, Centro Empresarial Enseada - Salas 203-204 Vitória, ES 29050-420	(5527)3812720	(27)3812747	ssa-es@defesaagropecuaria.gov.br
Vicente Astudillo	Médico Veterinario	Departamento de Defesa Animal do Ministerio da Agricultura e do Abastecimento MAA	Rua Sá Ferreira 127, cob-01, Rio de Janeiro, RJ 22071-100	(5521)2876805	(21)2876805	astudillo@mandic.com.br
Zelia Marília Barbosa Lima	Médica Veterinária	Coordenadoria de Defesa Agropecuária	Av. Brasil 2340, Campinas, SP 13075-001	(19)2413905		zelia@cda.sp.gov.br

COLOMBIA

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Guillermo Restrepo		Laboratorios VECOL	Av. Eldorado #82-93, Bogotá			
John Shaw	APHIS ATTACHE	United States Department of Agriculture/APHIS	Calle 22 D BIS No. 47-51, Bogotá	(571)3152192	(571)3152197	jshaw@colomsat.net.co
Luis Augusto Mazariegos Godoy	Presidente	Laboratorios LAVERLAM	Carrera 5 No. 47-165, Valle del Cauca, Cali	(572)4474411	(572)4474409	laverlam@cali.cetcol.net.co
Myriam Luz Gallego Alarcón	Jefe de División de Sanidad Animal	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Calle 37 No. 8-43 - Piso 4 y 5, Santa Fe de Bogotá	(571) 2324692	(571)2853050	icasalud@colomsat.net.co

ECUADOR

Carlos Vaca V.	Dr. en Medicina Veterinaria y Zootecnia/ Coordinador Regional	Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador (CONEFA)	12 de Abril y Cornelio Merchán Cuenca	(5932)883314	(5932)83314	
Kleber González Andrade	Coordinador Regional	Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa en el Ecuador (CONEFA)	Ciudadela González, Av. Principal, Chone	(5932)695683	(5932)97407	

OPS/OMS

Alberto Sato	Consultor	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Los Cedros 269, San Isidro, Lima 27	(511)4213030	(511)4424634	
Francisco Jorge Muzio Lladó	Coordinador	Proyecto Cuenca del Plata Montevideo	Av. Constituyente 1476, Piso 2 om.uy	(5982)404155/404159	(5982)4026366	cueplata@adinet.com.uy
Gilfredo Darsie	Especialista en Producción y Control de Biológicos	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)6713128	(5521)6712387	gdarsie@panaftosa.ops-oms.gov
Jaime Estupiñán	Director	Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ)	Calle Talcahuano 1660, Martínez 1640	(5411)48360599	(5411)48360927	estupinaJ@inppaz.org.ar
José Fernando Dora	Consultor	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	6ta. Av. entre 5ta. y 6ta. Transversal Altamira, Caracas, Venezuela- 6722	(582)2671622	(582)2616069	dorafern@ven.ops-oms.gov
Juan Manuel Sotelo Figueiredo	Representante OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Marcelo T. de Alvear 684 - 4o. Piso Buenos Aires, Argentina 1058	(5411)43117448	(5411)43119151	info@ops.org.ar

OPS/OMS

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Luiz Alberto Pitta Pinheiro	Asistente de la Coordinación del Proyecto Cuenca del Plata	Proyecto Cuenca del Plata	Av. Borges de Medeiros, 1501, 19º andar, Porto Alegre, RS 90119900	(551)2260250	(551)2260250	baciadoprata@pro.via-rs.com.br
Marcelo Lara Godoy	Consultor	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Av. 20 de Octubre # 2038, Piso 3 La Paz, Bolivia	(5912)362646	(5912)391296	mlara@bol.ops-oms.org
Percy W. Hawkes	Consultor	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)671-3128	(5521)671-2387	
Primo Arámbulo III	Coordinador Programa de Salud Pública Veterinaria (HCV)	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	525 23rd Street N.W. Washington, D.C., EEUU- 20037-2895	(1-202)9743190	(1-202)9743663	arambulp@paho.org
Rosa Fernández	Profesional Nacional de Comunicaciones	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	Los Cedros 269, San Isidro Lima 27, Perú	(511)4213030	(511)4424634	
Stephen Corber	Director de la División de Control y Prevención de las Enfermedades	Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS)	525-23 RD ST NW - Washington, DC, USA- 20037	(1202) 9743850	(1202) 9743632	cornerst@pano.org
Hugo Tamayo	Coordinador de Servicios y Programas	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)6713128	(5521)6712387	htamayo@panaftosa.ops-oms.org
Ingrid Bergmann	Consultora Biotecnológica	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)6713128	(5521)6712387	ibergman@panaftosa.ops-oms.org
José Germán Rodríguez Torres	Director	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)671-3128	(5521)671-2387	jgrodor@panaftosa.ops-oms.org
Rosane Lopes	Socióloga	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)6713128	(5521)6712387	rlopes@panaftosa.ops-oms.org
Victor Saraiva	Coordinador Fiebre Aftosa	Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA)	Av. Pres. Kennedy, 7778, São Bento Duque de Caxias, RJ 25040000	(5521)671-3128	(5521)671-2387	vsaraiva@panaftosa.ops-oms.org

PANAMÁ

NOMBRE COMPLETO	FUNCIÓN	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FACSMILE	E-MAIL
Franklin Clavel	Director Técnico	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG/COPFA)	Altos do Curundú, Edificio 573 Panamá 327	(507) 2326050	(507) 2326043	fclavel@usa.net
Maritza Bonilla	Jefa de Relaciones Públicas	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG/COPFA)	Altos do Curundú, Edificio 573 Panamá 327	(507) 2326050	(507) 2328761	aphis@panama.com.net
Steve Smith	Director Técnico	Comisión Panamá-Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG/COPFA)	Altos do Curundú, Edificio 573 Panamá 327	(507) 2326709	(507) 2326647	ssmith@panama.com.net

PARAGUAY

Julio C. Centurión	Miembro del Consejo Directivo	Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA)	Km 10 1/2 Ruta Mcal. Estigarribia San Lorenzo, Asunción	(59521)505727/507862	(59521)507863	
Julio C. Delgado	Especialista Regional en Sanidad Agropecuaria	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	J.E D'Leary 409, 5° Piso Asunción	(59521) 490740	(59521) 445048	jdelgado@iica.org.pv

URUGUAY

Ricardo Perez Rama	Jefe de Campo de Sanidad Animal	Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)	Avda. Constituyente 1476, Piso 2 Montevideo	(5982)404155/40415	(5982)0263669	
--------------------	---------------------------------	---	---	--------------------	---------------	--

USA

Bob Henry Bokma	Veterinary Medical Officer	United States Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service USDA/APHIS International Services	4700 River Road, Unit 67, Riverdale, Maryland 20737	(1301)7345236	(1301)7345151	bob.h.bokma@usda.gov
-----------------	----------------------------	--	---	---------------	---------------	----------------------

VENEZUELA

Fabio M. Correa	Vicepresidente	Taberlam S.A.	c.c. Tufeca local N°6 via San Diego, Valencia, Carabobo	(5841) 715717	(5841) 715881	taberlam@telcel.net.ve
Fabio Marín	Gerente	Biológicos LAVERLAM de Venezuela	Urbanización Terrazas del Castillito Via San Diego c/c Lufe Local 6 Valencia, Carabobo	(5841)715717	(5841)715881	laverlam@intercon.net.ve
Julián Castro	Director de Control Zoonosanitario	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuario (SASA) Ministerio de la Producción y el Comercio	Torre Norte, Centro Simón Bolívar, Caracas	(582)5090496	(582)5090595	

Editado e impresso en el

CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (OPS/OMS)

Caixa Postal, 589, 20001-970, Rio de Janeiro, RJ, Brasil

<http://www.panaftosa.org.br>

[email:webmaster@panaftosa.ops-oms.org](mailto:webmaster@panaftosa.ops-oms.org)

Junio 2000